



#PARACAMPAÑAS

# INCREMENTAN RECURSOS PRIVADOS

PERMITE INE A PARTIDOS RECIBIR  
HASTA 218 MDP PARA ELECCIONES  
DE 2024, 13.4 MDP MÁS QUE EN 2023

MISAEL  
ZAVALAPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

42

MDP PUEDE  
RECIBIR UN  
CANDIDATO DE  
UN PRIVADO.

Militantes y simpatizantes de partidos podrán engrosar las arcas de cada uno de los institutos políticos con hasta 218.1 millones de pesos, como parte del financiamiento privado que pueden recibir tanto organismos como candidatos en 2024.

El Consejo General del

Instituto Nacional Electoral (INE) fijó los límites máximos de financiamiento privado que pueden recibir los partidos políticos el año próximo, cuando se registren las elecciones federales.

De acuerdo con lo aprobado, las aportaciones que cada partido podrá recibir es por el orden de los 132 millones 195 mil 744 pesos, lo cual significa 13.4 mdp más que en 2023.

Además, se podrá recibir

2

MILLONES DE  
PESOS PUEDEN  
RECIBIR DE UN  
SIMPATIZANTE.

en dinero o especie de sus militantes un total 42 millones 963 mil 332 pesos.

En cuanto a los precandidatos o candidatos a cargos públicos también pueden recibir aportaciones, las cuales se fijaron como máximo un total de 42 millones 963 mil 332 pesos.

En ese sentido, el tope máximo de aportaciones que cada partido político pueden recibir de un simpatizante en dinero o especie es de 2 millones 448 mil 166 pesos.

En sesión ordinaria del Consejo General del INE se presentó el acuerdo para fijar el tope de los recursos de cada partido político nacional podrán recibir en el año 2024, referentes a las aportaciones de su militancia y simpatizantes, los cuales deberán ser reportados al INE para fiscalizarlos conforme a la ley.

La consejera del INE, Norma Irene de la Cruz, pidió a los partidos políticos ajustarse a la ley y deben ejecutar acciones para evitar la entrada de aportaciones o dinero ilícito.

"A nadie conviene que dinero ilícito entre a las campañas electorales, la licitud de los recursos privados garantiza que el compromiso sea con la ciudadanía y materialice que el fin común de la representación política se haga con las reglas y sin dinero ilícito", precisó la consejera. 🗳️

MEDIDAS DE  
SEGURIDAD

1 • Recursos, registrados en el Sistema Integral de Fiscalización.

2 • Cumplir obligación de comprobar origen lícito de los mismos.

3 • Tomar medidas para evitar que llegue dinero ilícito, pide el INE.

4 • El constituyente permanente determinó acceso a financiamiento.